



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

VISTO:

La necesidad de nombrar un representante de la Facultad de Lenguas en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que la Esp. Miranda de Torres cumple con los requisitos establecidos en el Art. 18 de la Ordenanza 06/08 del Honorable Consejo Superior,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer a la Esp. **SILVIA EMMA MIRANDA DE TORRES** (D.N.I N° 5.325.385) como representante de la Facultad de Lenguas para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la UNC.

Art. 2°.- Comuníquese, pase al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.


Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA M. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

221